

Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 1 de 18

MANUAL DE USUARIO AL TRÁMITE EN LÍNEA DE LICENCIA A INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO-FUNCIONARIO



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA



Oficina Asesora TIC



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	3
2.	ALCANCE	3
3.	DEFINICIONES	3
4.	RESPONSABLE	3
5.	CONDICIONES GENERALES	3
6.	NORMATIVIDAD	4
7.	DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO	
7	'.1. INGRESO AL SISTEMA	5
7	'.2. GESTIONAR LAS SOLICITUDES	8
7	'.3. APROBACIÓN DE SOLICITUD	8
	7.3.1 Cambio de estado a Solicitud en progreso	9
	7.3.2. Cambio de estado de en progreso a aprobado	. 10
7	'.4. SOLICITUDES CON PENDIENTE DE DOCUMENTACIÓN	. 12
	7.4.1. Cambio de estado a pendiente	. 13
	7.4.2. Cambio de estado pendiente a aprobado	. 14
7	7.5. RECHAZAR SOLICITUDES	
	7.5.1. Cambio estado de en progreso a rechazado	. 16
8.	HISTORIAL DE CAMBIOS	. 18



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 3 de 18

1. OBJETIVOS

Brindar los pasos para establecer el trámite para autorización de licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento, de conformidad con la normatividad nacional y el Plan de Ordenamiento Territorial, desde la perspectiva administrativa.

2. ALCANCE

El documento aplica para el funcionario que va llevar a cabo el proceso de revisión requisitos para el otorgamiento de licencia de intervención y ocupación del espacio público para la localización de equipamiento. Una vez verificados los requisitos presenta la solicitud de licencia de ocupación del espacio público junto con documentos requeridos, para la programación y visita técnica de validación de cumplimiento de requisitos, hasta la emisión de concepto de autorización de licencia de intervención y ocupación respectiva

3. DEFINICIONES

TIC: Tecnología de Información y Comunicación.

Creación: Solicitud de nuevo usuario en el sistema.

4. RESPONSABLE

- Profesionales del Grupo de Ordenamiento Territorial y Grupo de Desarrollo Territorial
- Secretaría de Planeación

5. CONDICIONES GENERALES

Para la autorización de Licencia de ocupación de espacio público para la localización de equipamiento, se debe verificar el previo cumplimiento de los documentos establecidos en la normatividad legal vigente y contenidos en el Formulario de solicitud de licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento F-DPM-1230-238,37-023, y además se debe realizar la visita técnica de verificación del cumplimiento de los requisitos.

 El registro se hace para los funcionarios, contratistas, supervisores y administradores de la alcaldía de Bucaramanga.

Solicitud de la licencia y sus modificaciones. El estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y de sus modificaciones procederá a solicitud de quienes puedan ser titulares de las mismas, una vez hayan sido radicadas en legal y debida forma. Se entenderá que una solicitud de licencia o su modificación está radicada en legal y debida forma si a la fecha de radicación se allega la totalidad de los documentos exigidos en la normatividad vigente, aun cuando estén sujetos a



Código: M-TIC-	
Versión: 0.0	
Página 4 de 18	

posteriores correcciones. En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará dejando constancia de este hecho y advirtiéndole que deberá allanarse a cumplir dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes so pena de entenderse desistida la solicitud, lo cual se hará mediante acto administrativo que ordene su archivo y contra el que procederá el recurso de reposición ante la autoridad que lo expidió.

- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes, cuando se trate de personas jurídicas.
- Poder especial debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal.

Documentos adicionales en Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la localización de equipamiento:

- 1. Descripción del proyecto, indicando las características generales, los elementos urbanos a intervenir en el espacio público, la escala y cobertura.
- 2. Copia de los planos de diseño del Proyecto, acotados y rotulados indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte. El plano o los planos que se adjunten deben estar en formato PDF. Los planos deben estar firmados por el profesional responsable del diseño y deben contener la siguiente información:
 - a. Localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plano urbanístico cuando este exista
 - b. Localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plano urbanístico cuando este exista.
 - c. Para equipamientos comunales se deben presentar, plantas, cortes y fachadas del proyecto arquitectónico a escala 1:200 o 1:100.
 - d. Cuadro de áreas que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras, zonas verdes, áreas libres y construidas según sea el caso y cuadro de arborización en el evento de existir.
 - e. Registro fotográfico de la zona a intervenir.
 - f. Especificaciones de diseño y construcción del espacio público.

6. NORMATIVIDAD

Ver Nomograma F-MC-1000-238,37-020 del Proceso



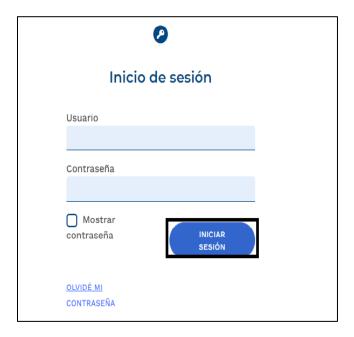
Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 5 de 18

7. DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO

El Sistema de Licencia a Intervención del Espacio Público para la Localización de Equipamiento perspectiva administrativa, es un aplicativo para el registro de información y gestión del trámite de la licencia.

7.1. INGRESO AL SISTEMA.

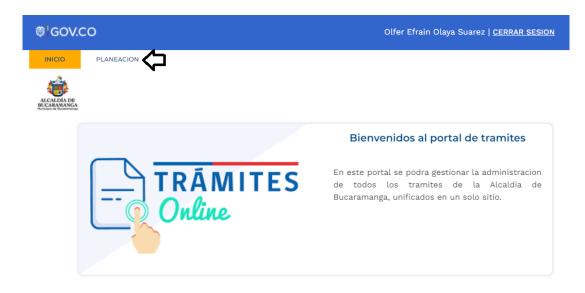
Los funcionarios ingresarán al sistema con el siguiente enlace http://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/. Para ingresar al sistema escriba su usario y contraseña que son los mismos con los que ingresa al correo institucional, luego de clic en iniciar sesión.



Al ingresar al sistema, aparecerá el modulo principal de los tramites online, alli deberá seleccionar planeación.



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 6 de 18



En seguida aparecerá todos los trámites a los que tiene acceso, identifique el trámite sobre el cual va trabajar y de clic en ver más detalles.



(Código : M-TIC-
-	Versión: 0.0
F	Página 7 de 18



Tramites Secretaria de Planeacion



Al dar clic en ver más detalles, desplegará el modulo de estados de solicitud, el aplicativo clasifica 5 estados; enviadas, solicitudes que han sido recibidas y no se han gestionado; en progreso, es aquella que ha sido recibida, los papeles se encuentran en regla y esta pendiente por visita; pendientes, son las solicitudes que el funcionario ha notificado al ciudadano que al tramite debe añadirle algo o volver a subir los papeles; aprobadas, son las solicitudes que todos sus documentos están en regla, se ha realizado la visita y posteriormente se ha aprobado la licencia, y rechazadas, aquellas cuyo tramite no es viable.



∜ GOV.	со	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
INICIO	PLANEACION	
Inicio > Tram	nites en Linea > Planeacion > Intervención del Espacio Publico	

Solicitudes Espacio Publico para la localización de equipamiento



7.2. GESTIONAR LAS SOLICITUDES

7.3. APROBACIÓN DE SOLICITUD

Para gestionar las solicitudes que se han recibido seleccione la pestaña de enviadas (por defecto al ingresar al módulo del trámite esta pestaña aparece como principal), identifique

la solicitud que se va gestionar y seleccione el icono para poder ver más detalles,



luego seleccione el icono

Detalles

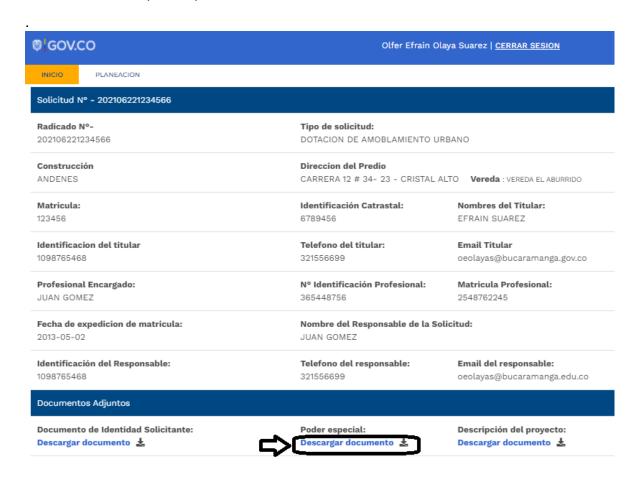




Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 9 de 18

En seguida aparecerá toda la información de la solicitud, para poder verificar y revisar la documentación requerida para la solicitud de clic en

Descargar documento



De acuerdo a la documentacion adjunta y la informacion el funcionario deberá seleccionar las siguientes opciones asi:

7.3.1 Cambio de estado a Solicitud en progreso

Una vez el funcionario termine la revisión de informacion y verificar que la documentacion adjunta cumplan con los requisitos del trámite, tendrá que realizar el cambio de estado de solicitud desplegando las opciones en **cambiar estado de solicitud** y seleccionar la opción en progreso, deberá de agregar las fechas de la visita que se realizará en el

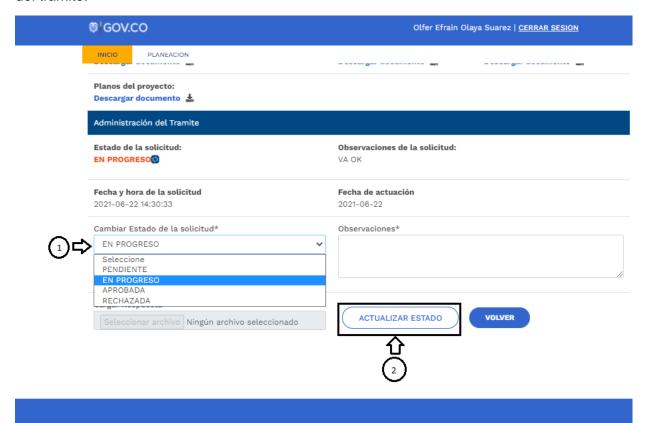
recuadro de observaciones y finalmente de clic en el botón para finalizar o si quiere volver al módulo anterior estado de solicitudes, de clic en volver

VOLVER



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 10 de 18

Nota: al ciudadano será notificado por correo electronico, la trazabilidad de la solicitud. De igual forma el ciudadano también podrá verificar el estado de su solicitud en la página web del trámite.



7.3.2. Cambio de estado de en progreso a aprobado.

Cuando los funcionarios hayan realizado la visita técnica al lugar que se va intervenir y se dé el visto bueno, el funcionario encargado en el módulo de solicitudes deberá seleccionar la pestaña **en progreso**, desliza la barra espaciadora hacia la derecha, identifique la



solicitud que se va gestionar y seleccione el icono Detalles .



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 11 de 18

© ¦GOV	со	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
INICIO	PLANEACION	
ALCALDÍA DE BUCARAMANG BUCARAMANG		

Solicitudes Espacio Publico para la localización de equipamiento



En seguida podrá ver la información de la solicitud nuevamente, descargar la documentación adjunta, ver las observaciones que han sido añadidas anteriormente. Para cambiar el estado de progreso a aprobada deberá desplegar las opciones en **cambiar estado de solicitud** y seleccionar la opción **aprobada**; agregue alguna observacion pertinente en el recuadro de observaciones. La opción de adjuntar archivos unicamente se habilitará con el estado **aprobado**, para adjuntar el documento final de clic en

, una vez finalice de clic en el botón para finalizar o si quiere volver al módulo anterior estado de solicitudes, de clic en volver

Nota: la licencia de intervencion de espacio público para localziacion de equipamiento será enviada via correo electronico al ciudadano.



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 12 de 18

	® IGOV.CO	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
	INICIO PLANEACION	
	Planos del proyecto: Descargar documento &	
	Administración del Tramite	
	Estado de la solicitud: EN PROGRESO	Observaciones de la solicitud: VA OK
	Fecha y hora de la solicitud 2021-06-22 14:30:33	Fecha de actuación 2021-06-22
	Cambiar Estado de la solicitud*	Observaciones*
⊕	APROBADA Seleccione PENDIENTE EN PROGRESO APROBADA RECHAZADA Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado	ACTUALIZAR ESTADO VOLVER 3

7.4. SOLICITUDES CON PENDIENTE DE DOCUMENTACIÓN

Para gestionar las solicitudes que se han recibido seleccione la pestaña de enviadas (por defecto al ingresar al módulo del trámite esta pestaña aparece como principal), identifique

la solicitud que se va gestionar y seleccione el icono para poder ver más detalles,



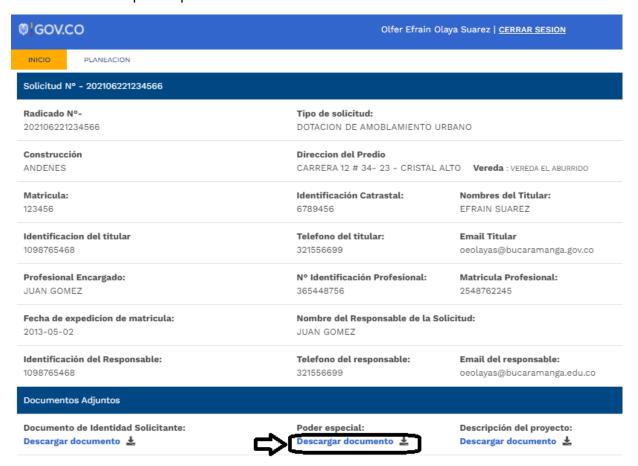
luego seleccione el icono Det





Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 13 de 18

En seguida aparecerá toda la información de la solicitud, para poder verificar y revisar la documentación requerida para la solicitud de clic en Descargar documento



7.4.1. Cambio de estado a pendiente

VOLVER

Una vez el funcionario termine la revisión de informacion y verificar que la documentacion adjunta no cumple con los requisitos del trámite, tendrá que realizar el cambio de estado de solicitud desplegando las opciones en **cambiar estado de solicitud** y seleccionar la opción **pendiente**; para ello deberá agregar en observaciones las razones de por que la documentación no cumplió con los requisitos y cuales debe de adjuntar nuevamente,

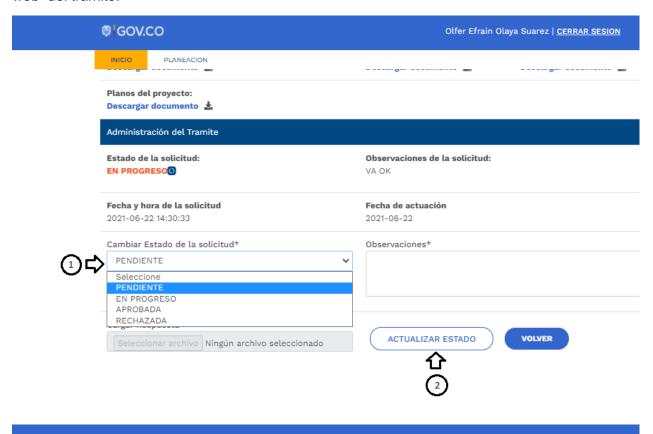
luego dar clic en actualizar estado. Luego de clic en el botón para finalizar o si quiere volver al módulo anterior estado de solicitudes, de clic en volver

Nota: el ciudadano será notificado por correo electronico, la trazabilidad de la solicitud; en este caso, la notificacion sobre los documentos que deberá adjuntar nuevamente. De



Código: M-TIC-	
Versión: 0.0	
Página 14 de 18	

igual forma, el ciudadano también podrá verificar el estado de su solicitud en la página



7.4.2. Cambio de estado pendiente a aprobado.

Una vez el ciudadano vuelva adjuntar los documentos faltantes solicitados, el funcionario encargado en el módulo de solicitudes deberá seleccionar la pestaña de pendiente, deslice la barra espaciadora hacia la derecha, identifique la solicitud que se va gestionar y



seleccione el icono Detalles .



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 15 de 18

% GOV.0	co	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
INICIO	PLANEACION	
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Resistante discontinu	tes en Linea > Planeacion > Intervención del Espacio Publico	

Solicitudes Espacio Publico para la localización de equipamiento



En seguida podrá ver la información de la solicitud nuevamente, descargar la documentación adjunta, ver las observaciones que han sido añadidas anteriormente. Para cambiar el estado de progreso a aprobada deberá desplegar las opciones en **cambiar estado de solicitud** y seleccionar la opción **aprobada**; agregue alguna observacion pertinente en el recuadro de observaciones. La opción de adjuntar archivos unicamente se habilitará con el estado **aprobado**, para adjuntar el documento final de clic en

, una vez finalice de clic en el botón para finalizar o si quiere volver al módulo anterior estado de solicitudes, de clic en volver

Nota: la licencia de intervencion de espacio público para localziacion de equipamiento será enviada via correo electronico al ciudadano.



	% GOV.CO	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
	INICIO PLANEACION	
	Planos del proyecto: Descargar documento &	
	Administración del Tramite	
	Estado de la solicitud: EN PROGRESO O	Observaciones de la solicitud: VA OK
	Fecha y hora de la solicitud 2021-06-22 14:30:33	Fecha de actuación 2021-06-22
	Cambiar Estado de la solicitud*	Observaciones*
⊕	APROBADA Seleccione PENDIENTE EN PROGRESO APROBADA RECHAZADA Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado 1 2	ACTUALIZAR ESTADO VOLVER 3

7.5. RECHAZAR SOLICITUDES

Una vez el funcionario termine la revisión de informacion y verificar que la documentacion adjunta no cumple con los requisitos del trámite o la viabilidad de la licencia no es posible, tendrá que realizar el cambio de estado de solicitud

7.5.1. Cambio estado de en progreso a rechazado.

El funcionario encargado, en el módulo de solicitudes deberá seleccionar la pestaña en progreso, deslice la barra espaciadora hacia la derecha, identifique la solicitud que se va



gestionar y seleccione el icono Detalles .



Código: M-TIC-
Versión: 0.0
Página 17 de 18

∜ GOV.0	co	Olfer Efrain Olaya Suarez <u>CERRAR SESION</u>
INICIO	PLANEACION	
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		
Inicio > Tram	ites en Linea > Planeacion > Intervención del Espacio Publico	

Solicitudes Espacio Publico para la localización de equipamiento



Luego, deberá desplegar las opciones en **cambiar estado de solicitud** y seleccionar la opción **rechazada**; adjuntar el oficio de rechazo de la solicitud dando clic en seleccionar

archivo y luego de clic en el botón

ACTUALIZAR ESTADO

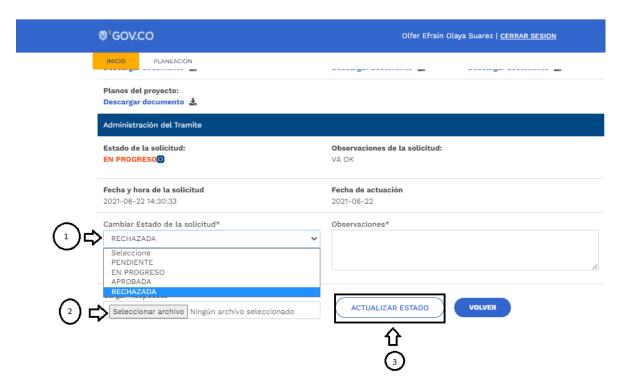
para finalizar o si quiere volver

al módulo anterior estado de solicitudes, de clic en volver

VOLVER



Código: M-TIC-	
Versión: 0.0	
Página 18 de 18	



Nota: el ciudadano será notificado mediante correo eléctronico.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
0.0	Original	